C.R.D. E/A. Art. 6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6. bis. FORMULARIO 8.8

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis)

C AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis) OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis) C AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis)



VISTOS:

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0236/2022
FECHA DE APROBACIÓN
21-10-2022
ROL S.I.I
3102-26

	© URBANO	○ RURAL
•		

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley O	rgánica Constitucio	nal de Municipalidad	es.			
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo	y Construcciones e	en especial por el Ar	t. 116 bls D) y su	OGUC.		
La solicitud de Recepción Definitiva de recons	strucción	VIVIENDA	debid	amente suscr	ita por el	
propietario y el arquitecto correspondiente al formul	ario N°8.8 S.R.D.E/	'A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.	2.2. y 5.2.6.bis			
Los antecedentes que comprenden el expediente N	l° 2022/	4018	•			
			onstrucciones.			
S Comments		•		echos munici	pales.	
Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	TOTAL	de la obra meno	r destinada a	VIVIENI	DA	
	total o parcial					
ubicada en calle/avenida/camino	MAN	IKE	N°		03222	
Lote N° manzana	loca	alidad o loteo VIL	LA RUKALHUE	sector	URBANO	
					(urbano o rural)	
	rados por esta D.O.	.M., que forman part	e del presente cer	tificado,		
mencionados en la letra D) de los "vistos" .						
Dejar constancia que la obra que se aprueba	MANTIENE	a los benef	icios del D.F.LN	2 de 1959		
, además a las siguientes disposiciones especial	es:					
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmob	oiliaria, Segunda Vivienda A	vrt. 6.2.4. OGUC, Carácter \	/ivienda Social (D.L. N°	2552 de 1979), otro	os (especificar)	
Que el presente certificado se otorga amparado e	n las siguientes au	torizaciones especia	les:			
	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo La solicitud de Recepción Definitiva de recons de tachar el que N propietario y el arquitecto correspondiente al formul Los antecedentes que comprenden el expediente N Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la El giro de ingreso municipal N° Otorgar Certificado de Recepción Definitiva ubicada en calle/avenida/camino Lote N° manzana de conformidad a los planos y antecedentes timb mencionados en la letra D) de los "vistos". Dejar constancia que la obra que se aprueba , además a las siguientes disposiciones especial	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones de La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de tachar el que NO corresponda propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E. Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2022. Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza Genera El giro de ingreso municipal N° de fecha SUELVO Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL total o parcial ubicada en calle/avenida/camino MAN Lote N° manzana loca de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O mencionados en la letra D) de los "vistos". Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (se acoge / no se acogo, además a las siguientes disposiciones especiales:	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial por el Ar La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos. propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6. Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2022/4018 Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General un Urbanismo y Corecte de fecha SUELVO Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra meno total o parcial ubicada en calle/avenida/camino MANKE Lote N° manzana localidad o loteo VIL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman part mencionados en la letra D) de los "vistos". Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE a los benef (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones especiales:	La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos. (indicar) propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6.bis Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2022/4018 Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General un Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N° — de fecha de pago de der SUELVO Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a total o parcial ubicada en calle/avenida/camino MANKE N° Lote N° — manzana — localidad o loteo VILLA RUKALHUE de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente cer mencionados en la letra D) de los "vistos" . Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE a los beneficios del D.F.LN' (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones especiales: — —	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial por el Art. 116 bls D) y su OGUC. La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos. (indicar) propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6.bis Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2022/4018 Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General un Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos munici DELVO Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a VIVIENI total o parcial ubicada en calle/avenida/camino MANKE N° Lote N° manzana localidad o loteo VILLA RUKALHUE sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos". Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE a los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones especiales: Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. CGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otro	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial por el Art. 116 bls D) y su OGUC. La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de tachar el que NO corresponda vivienda /dtros destinos. (indicar) propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6.bis Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2022/4018 Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General un Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N° Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a VIVIENDA total o parcial ubicada en calle/avenida/camino MANKE N° 03222 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA RUKALHUE sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos". Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE a los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones especiales: Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (específicar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

4 INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CECILIA CARMEN MOENA PAINENAO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	R.U.T.
CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ	10.435.807-1

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE RECONSTRUCCION N° DE PERMISO **FECHA**

		, ,			
1338	10-09-2010	21.33			
PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL					
N° DE PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP/ AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m²)		SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
RESOLUCIÓN Nº			FECHA		

SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)

(En caso de modificación de proyecto)

FORMULARIO 8.8 C.R.D. E/A. Art. 6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6. bis.

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTICULO 5.2.6.bis OGUC)

Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando concurra)
Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando concurra)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

Electricidad
Agua Potable
Alcantarillado
Gas

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Se recepciona OBRA NUEVA 2° ETAPA, destino VMENDA, por una superficie edificada de 21,33 m2, en segundo piso, enterando un total construido de 61,96 m2, en dos pisos, conforme al Permiso de Edificación N°1338, de fecha 10.09.2010, y su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-2109/2021, de fecha 13.12.2021.
- 2. Cuenta con Resolución N°345/2022, de fecha 11.10.2022, emitida por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, que rectifica la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-2109/2021, de fecha 13.12.2021.
- 3. Cuenta con Resolución $N^{\circ}179$, de fecha 29.07.2021, emitida por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, respecto del cambio de profesional arquitecto (CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ R.U.T. 10.435.807-1) y contructor (CRISTIAN HERNAN JARA PINO R.U.T. 13.729.592-K).
- 4. Cuenta con Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, N°2666105, de fecha 26.07.2022, emitido por la S.E.C., Instalador: RODRIGO ELIAS GFELL BOISIER R LT 12 930 276-3
- 5. Cuenta con Declaración Jurada, emitida por el arquitecto responsable, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MNVJ.
- 6. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174, de fecha 03 de abril de 2020, DDU 436 Circular Ord. N°280 del 02.07.2020, DDU 462 Circular Ord. N°438 del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- 7. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
- 8. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 9. Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U.C.
- **10.** Carpeta de Construcción: N°761/2010 N°2275/2021.
- 11. Solicitud de Recepción N°2022/4018.





CAROLINA CONTRERAS LEAL

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CBL/RRC